

ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA CELEBRADA EL VIERNES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, POR LOS COMITÉS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN Y DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 10:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Juan N. Silva Meza, José Fernando Franco González Salas, José Ramón Cossío Díaz, Genaro David Góngora Pimentel y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes de los referidos Comités, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Jorge Sierra García de León, Oficial Mayor; el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Secretario Ejecutivo de Servicios; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; la Lic. Diana Castañeda Ponce, Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; el Ing. Miguel Sebastián Casillas Ruppert, Director General de Informática; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la segunda sesión conjunta extraordinaria. Tomando en cuenta los puntos que obran en el orden del día anexo, se arribó a los siguientes acuerdos:

Único. Se tiene por presentado el Proyecto de Acuerdo General Conjunto de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la transferencia, digitalización y depuración de los expedientes judiciales generados por los Juzgados de Distrito; así como el plan integral de administración a seguir a partir de su entrada en vigor y los requerimientos humanos, materiales e informáticos que prevé para su ejecución.

De igual manera, se tiene por presentado el plan integral de modernización del archivo presupuestal contable de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como los requerimientos humanos y materiales respectivos.

En virtud de lo anterior, se encomienda a la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, realizar diversos ajustes al proyecto de acuerdo general; asimismo, se le instruye para que la planeación integral se desarrolle en una ruta crítica que incluya a detalle las acciones responsables, tiempos de ejecución y costos; para lo cual se autoriza que se cuente con la asesoría externa de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por último, se solicita a la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes realizar una presentación en *PowerPoint* en la siguiente sesión conjunta que se celebre, a efecto de explicar los alcances del proyecto de Acuerdo General.

A las 11:20 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.



**MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.**



**MINISTRO
JUAN N. SILVA MEZA.**



**MINISTRO
JOSÉ FERNANDO FRANCO
GONZÁLEZ SALAS.**



**MINISTRO
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.**



**MINISTRO
GENARO DAVID GÓNGORA
PIMENTEL.**